

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

**RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DE LOS «TRABAJOS DE REDACCION DE ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA POLICIA LOCAL EN TOLEDO (PARCELA D2 DE LA UA 1 PGMOU, ACTUAL UA 27 POM)»**

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 1/11 (Servicios 11).

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Trabajos de redacción de anteproyecto para la construcción de edificio de la Policía Local en Toledo (parcela D2 de la UA1 PGMOU, actual UA 27 POM)».

División por lotes y número:

- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El presente objeto contractual tendrá un plazo de ejecución de tres meses, contados a partir de la firma del contrato administrativo.

El desarrollo posterior del contrato, una vez adjudicado el mismo, se ejecutará en dos fases:

Primera fase: Redacción de Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad, para la que se fija un plazo de tres meses, contados a partir de la firma del contrato administrativo.

Segunda fase: Dirección de obras, cuya duración se corresponderá con la duración de las obras definidas en el proyecto hasta la recepción de las mismas.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto (atendiendo a las prestaciones presentes y futuras incluidas en el objeto contractual).
- Criterios de adjudicación:
  - Solución arquitectónica, hasta un máximo de 40 puntos.
  - Implantación de la edificación en el medio urbano actual, hasta un máximo de 20 puntos.
  - Propuesta de accesos, hasta un máximo de 20 puntos.
  - Oferta económica, hasta un máximo de 20 puntos.

El detalle y la asignación de la ponderación de los criterios de adjudicación, es el que figura en la cláusula 8 del pliego de prescripciones técnicas.

#### 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).

El presupuesto máximo de licitación del contrato asciende a la cantidad de 16.949,15 euros de principal, más 3.050,85 euros de I.V.A. (20.000 euros en total).

El presupuesto máximo de licitación anterior queda referido a la elaboración de anteproyecto. No obstante de conformidad con la cláusula 7 del pliego de prescripciones técnicas, el adjudicatario del contrato (redacción de anteproyecto) será el encargado de la redacción del proyecto y de la dirección de obras objeto del mismo. Para ello el licitador deberá aportar la propuesta económica que considere necesaria para efectuar las distintas prestaciones objeto de licitación.

#### 5. Garantía provisional.

No se exige.

**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo-45071.
- d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia se encuentran a disposición de los interesados en la copistería designada al efecto y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:

Teléfonos de contacto de la copistería: 925 25 39 11/ 925 25 40 68.

Página web Ayuntamiento de Toledo: [www.ayto-toledo.org](http://www.ayto-toledo.org).

Telefax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 26 97 47.

- e) Fecha límite de obtención de documentos e información:

**7. Requisitos específicos del contratista (clasificación del contratista o solvencia económico-financiera y solvencia técnico profesional).**

Solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional. respectivamente: Deberán acreditarse por uno o varios de los medios previstos en los artículos 64 y 67 de la LCSP.

**8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

- a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3 del pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

- b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Servicio de Contratación y Patrimonio (Negociado de Contratación de Obras, Servicios y Suministros), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo-45071.

- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses conforme al artículo 145 de la LCSP.

- d) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

**9. Apertura de las ofertas (sobre referencias técnicas relativo a los criterios dependientes de juicio de valor a valorar por comité de expertos con intervención de jurado).**

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

- c) Localidad: Toledo-45071.

- d) Fecha: El primer jueves siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho jueves fuese festivo se entenderá que la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente al mismo.

- e) Hora: 9,00 horas.

**10. Otras informaciones.**

–El tipo de licitación se corresponde con el coste de los honorarios correspondientes a la redacción del proyecto, a la dirección de obras, al director de ejecución de la obra y al coordinador de seguridad, conforme estipula la cláusula 7 del pliego de prescripciones técnicas.

–El modelo de proposición económica deberá ajustarse al incorporado como anexo I al pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

–La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura del sobre relativo a los criterios matemáticos o evaluables automáticamente; se publicará en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

**11. Gastos del anuncio.**

Los gastos del anuncio y cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán por cuenta del adjudicatario.

**12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso).**

No procede.

Toledo 22 de febrero de 2011.–El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.-2205